

Informe  
de Gestión  

---

2022



El informe de la Rectora a la Asamblea General de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani consolida la información sobre el funcionamiento académico y administrativo de la Fundación, a través de las actividades y logros más destacados durante el año 2022 en el marco del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024.

Rectora OLGA PATRICIA PARRA SARMIENTO

## Contenido

1.	COMUNIDAD EDUCATIVA-----	6
1.1.	Estudiantes .....	6
1.1.1.	Distinciones a estudiantes y asignación de becas.....	6
1.2.	Graduados .....	7
1.3.	Docentes .....	7
1.3.1.	Distinciones a docentes.....	8
2.	INVESTIGACIÓN -----	8
3.	EXTENSIÓN-----	10
3.1.	Educación continua .....	10
3.2.	Formación permanente .....	11
3.3.	Prácticas profesionales .....	11
	Consultorio Criminalístico .....	12
4.	BIENESTAR Y EXPERIENCIA -----	12
5.	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL -----	15
5.1.	Estrategias para mantener la matrícula.....	16
5.2.	Apoyo financiero a estudiantes .....	16
6.	PROYECTOS ESPECIALES-----	17
7.	PLANTA FÍSICA-----	18
8.	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA -----	19
9.	SITUACIÓN JURÍDICA -----	20
10.	GESTIÓN FINANCIERA -----	20
10.1.	Entorno económico.....	20
10.2.	Estados financieros.....	21
10.2.1.	Estado de Situación Financiera .....	21
10.2.2.	Estado del Resultado Integral.....	22
10.3.	Razones financieras.....	23
11.	AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) 2019 - 2024 -----	23
11.1.	Reforma estatutaria.....	23
11.2.	Calidad institucional.....	24
11.3.	Aseguramiento de calidad .....	26

### Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Distribución de estudiantes 2022	6
Ilustración 2 Distribución de graduados 2022	7
Ilustración 3 Distribución de docentes 2022	7
Ilustración 4 Distribución de estudiantes de formación permanente 2022	11
Ilustración 5 Distribución de estudiantes con apoyo financiero 2022	17
Ilustración 6 Distribución planta física de la Fundación	18
Ilustración 7 Organigrama institucional 2022	24
Ilustración 8 Mapa de procesos 2022	25

### Lista de tablas

Tabla 1 Estado de semilleros de investigación	8
Tabla 2 Prácticas profesionales 2022	11
Tabla 3 Actividades orientación educativa	13
Tabla 4 Actividades de fomento de la actividad física, la recreación y el deporte	13
Tabla 5 Actividades de expresión cultural y artística	14
Tabla 6 Actividades de promoción de la salud integral y el autocuidado	15
Tabla 7 Actividades de cultura institucional y ciudadana	15
Tabla 8 Inventario salas de sistemas	19

## 1. COMUNIDAD EDUCATIVA

### 1.1. Estudiantes

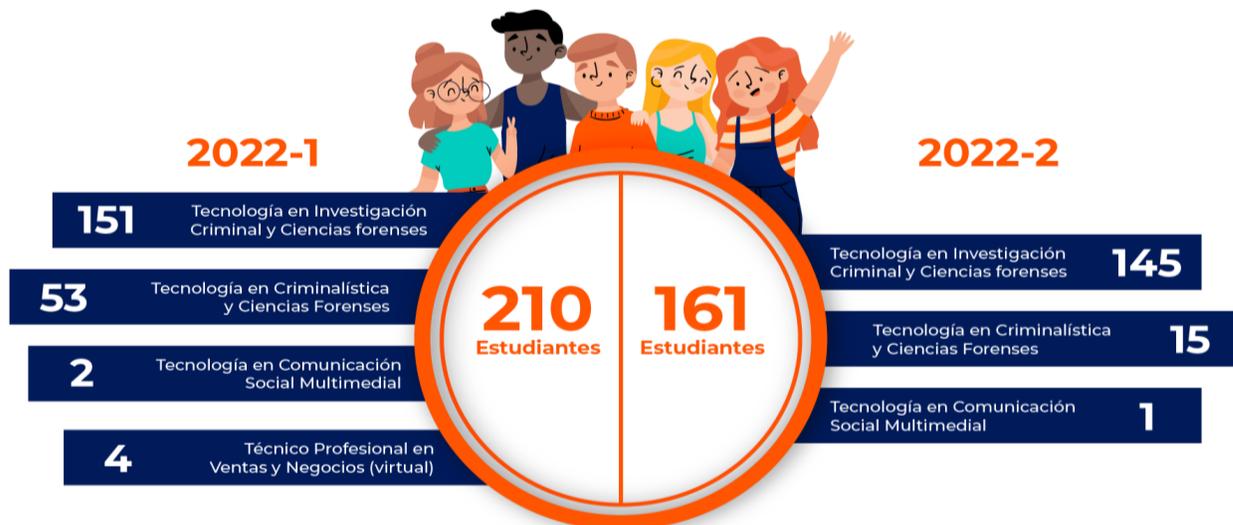


Ilustración 1 Distribución de estudiantes 2022

#### 1.1.1. Distinciones a estudiantes y asignación de becas

- **Laura Castro Buitrago**, estudiante del programa Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses, fue reconocida al finalizar el periodo académico 2022-1 con la beca por mérito académico debido a su promedio de 5.0.
- **Karen Bibiana García Panteviz**, estudiante del programa Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses, fue reconocida al finalizar el periodo académico 2022-2 con la beca por mérito académico debido a su promedio de 5.0.
- **Laura Natalí Rodríguez Guasca**, estudiante del programa Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses, fue reconocida al finalizar el periodo académico 2022-2 con la beca por mérito académico debido a su promedio de 5.0.
- **Laura Daniela Páez Moreno**, estudiante del programa Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses, fue reconocida al finalizar el periodo académico 2022-2 con la beca por representación estudiantil, por ser la representante de los estudiantes ante los cuerpos colegiados.
- **Laura Alejandra Sánchez Hincapié**, estudiante del programa Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses, fue receptora de beca por situación socioeconómica.
- **Angie Lorena Pasto Franco**, estudiante del programa Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses, fue reconocida al finalizar el periodo académico 2022-2 con la beca Espíritu Meranista, por ser la estudiante con mayor participación en las actividades de bienestar.

## 1.2. Graduados



Ilustración 2 Distribución de graduados 2022

## 1.3. Docentes



Ilustración 3 Distribución de docentes 2022

Para el periodo 2022-1 la relación es de dieciocho (18) estudiantes por cada docente en la presencialidad.

En el periodo 2022-2, la relación es de trece (13) estudiantes por cada docente en la presencialidad.

Los docentes, además de desarrollar todas y cada una de las asignaturas previstas en los planes de estudio de los programas académicos, y en cumplimiento del propósito institucional de estimular y promover la realización de actividades pedagógicas de carácter práctico en escenarios distintos al aula de clase, realizaron actividades adicionales como investigación, extensión, formación permanente y prácticas laborales.

### 1.3.1. Distinciones a docentes

- **Daniel Arley Gómez González**, profesor del programa Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses, obtuvo el primer lugar en la evaluación de desempeño docente del periodo 2022-2.
- **Diana Vanessa Pulido Romero**, profesora del programa Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses, obtuvo el segundo lugar en la evaluación de desempeño docente del periodo 2022-2.
- **Danny Alejandro Villanueva Conde**, profesor del programa Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses, obtuvo el tercer lugar en la evaluación de desempeño docente del periodo 2022-2.

## 2. INVESTIGACIÓN

En el período 2022-2 se llevó a cabo la reestructuración de los semilleros de investigación.

ESTADO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN				
NOMBRE DEL SEMILLERO	DOCENTE INVESTIGADOR	PROGRAMA ACADÉMICO DE ORIGEN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	ESTADO
Derechos Humanos	Josept F. Sarmiento Ruíz	Investigación Criminal	Derecho	Activo
Balística	Juan Carlos Cercado Guerrero	Investigación Criminal	Ciencias forenses	Activo

Tabla 1 Estado de semilleros de investigación



Por otra parte, el 25 de noviembre de 2022, con una participación de 102 asistentes, se llevó a cabo el VI Congreso Internacional en Investigación Criminal Criminalística, que tuvo las siguientes ponencias:

- 1: Investigación criminal para la prevención del delito cibernético.
- 2: Ciberdelincuencia y ataques informáticos.
- 3: Vulnerabilidad del sistema financiero frente a la inteligencia artificial.
- 4: Investigación criminal en la era 4.0 en México.
- 5: Diagnóstico médico legal por imagen digital forense.
- 6: "Formación y entrenamiento de investigadores criminales en una era digital 4.0".
- 7: Topografía forense aplicada a la era 4.0.
- 8: Ciberderecho aplicado a la investigación criminal.

**Ponentes:**

Ingeniero **YURI COELLO**  
Honduras

17 Años de Experiencia en Redes, Infraestructura y Seguridad Informática. Descubriendo y fortaleciendo las debilidades en materia de seguridad de la infraestructura de TI de importantes entidades de diferentes sectores, como: policía, gobierno, telecomunicaciones, banca e industria. Experiencia y certificación en más de 10 diferentes marcas de proveedores de soluciones de seguridad de TI. Diseño, implementación, capacitación, mantenimiento y soporte técnico de la arquitectura de seguridad de TI de empresas medianas a grandes.



Ingeniero **YEFRIN GARAVITO**  
Colombia

Ingeniero de Sistemas, Magíster en Criminología y Victimología de la Escuela de Postgrados de la Policía Nacional de Colombia, Magíster en Investigación Criminal de la Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional. Perfilador Criminal certificado por la (ABP - IAFC), Criminalista con licencia del consejo superior de la judicatura de Colombia, 11 años de experiencia como investigador y perito testigo en Juzgados de Circuito, Especializados, Tribunales Superiores y ante la Corte Suprema de Justicia en diversos casos. Ponente Internacional en el área de Investigación Criminal y ciencias forenses con instituciones públicas, privadas y de Policía Judicial en Colombia, Perú, Argentina, México y otros países. Docente universitario.

Doctora **INDIRA DE LOS ÁNGELES YÁNEZ VARGAS**  
Ecuador

Médica Forense con especialización superior en Derechos Humanos, especialización en Medicina Legal de la Universidad Andina Simón Bolívar, diplomado superior en Promoción y Prevención de la Salud de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, perita en medicina legal en la Unidad Judicial Especializada Primera de Violencia contra la Mujer y Miembros del Núcleo Familiar 1, Unidad de Tránsito y en la Unidad de Adolescentes Infractores del Consejo de la Judicatura, Capacitadora en la escuela de la Función Judicial. Docente de Medicina Legal en la Escuela de Medicina de la Universidad Cristiana Latinoamericana.





Ciber Abogado **JUAN DAVID CARDONA**  
Colombia

Director General de la compañía Arcont Group S.A.S. Ciber Abogados y soluciones digitales forenses. Presidente Instituto Ibero Americano de Derecho Digital y de la Ciberseguridad. Presidente en The International Association Identification "IAI". División Colombia en el subcomité de Informática Forense. Conferencista Internacional en temas de Derecho de la ciber seguridad y entornos digitales, así como en temas de derecho Internacional Humanitario. Docente Universitario Internacional en pregrado y postgrado (Universidad Autónoma de México, Universidad Vizcaya de las Américas México, Ministerio del Interior del Perú, Universidad los Libertadores, Universidad de Manizales, entre otras). Ex Detective de la república y ex funcionario de la Fiscalía General de la Nación Colombia y el departamento administrativo de seguridad donde laboró por más de 16 años.

**CYNTHIA LINARES**  
Panamá

Experta en ciencias forenses, Ingeniera topográfica y líder del grupo de fijaciones del Instituto de Medicina Legal de Panamá, docente universitaria y coordinadora de proyectos forenses para Centroamérica, asesora USAID.



### **3. EXTENSIÓN**

#### **3.1. Educación continua**

En el año 2022 se realizaron dos (2) diplomados en Técnicas Avanzadas de Investigación, uno en cada periodo académico (opción de grado abril y noviembre), para el programa Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses, con una participación total de 51 asistentes.

El objetivo de los diplomados fue fortalecer el perfil profesional y académico con la implementación de nuevos modelos de investigación, desde el actuar integral de la pedagogía conceptual, buscando un perfeccionamiento en las calidades profesionales y personales.

Así mismo, que los estudiantes, egresados y toda la comunidad externa pudieran adquirir las competencias necesarias para poder interpretar, analizar, generar y producir un informe pericial con todos las formalidades y argumentos académicos necesarios, de tal manera que puedan ser sustentados en audiencias orales, ya sean presenciales o virtuales.

De igual manera, brindar a los cursantes del diplomado las competencias para el desarrollo de actividades de la Investigación Criminal enfocadas en la defensa, investigaciones de seguridad y actividades aplicadas al sistema de riesgos (sector financiero).

### 3.2. Formación permanente

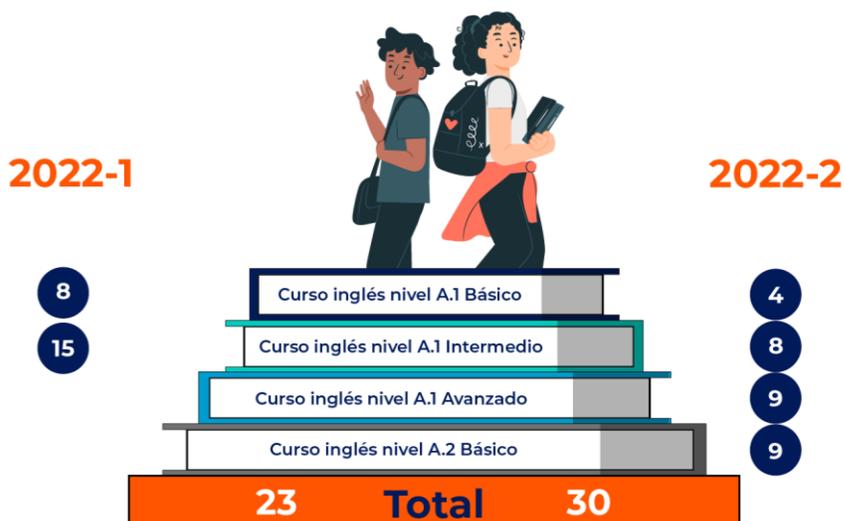


Ilustración 4 Distribución de estudiantes de formación permanente 2022

### 3.3. Prácticas profesionales

En el marco de los convenios institucionales, los estudiantes que cumplieron los requisitos para ello desarrollaron sus prácticas profesionales en las siguientes entidades:

Entidad	PERIODO 2022-1	PERIODO 2022-2
	Practicantes Asignados	Practicantes Asignados
Consultorio Criminalístico Fundación de Educación Superior Alberto Merani	2	2
Coordinadora Mercantil	2	5
VALUATIVE SAS	4	4
FUNVIDES Fundación para la protección de los derechos de las víctimas de secuestro y desaparición forzada.	4	5
SECAP LTDA	4	4
SEGIN Asesoría y Consultoría	8	8
Technical Defense SAS	2	2
UID Unidad de Investigación para la Defensa	3	3
INJUC Investigaciones Jurídicas y Criminalísticas de Colombia	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>34</b>

Tabla 2 Prácticas profesionales 2022

## Consultorio Criminalístico

El consultorio Criminalístico es una de las principales estrategias de proyección social institucional y brinda soporte en el área de la investigación criminal a ciudadanos que requieren soporte y asesoría para sus procesos judiciales. En el Consultorio Criminalístico de la Fundación se adelantaron 27 casos en 2022, logrando destacar el aporte a la administración de la justicia y el apoyo a víctimas de conductas contrarias a la normatividad civil, administrativa y penal.

Del mismo modo, se amplió el portafolio de servicios para el consultorio.




#MeraniTeHaceUnico


### ¿Quiénes somos?

El **Consultorio Criminalístico** de la **Fundación de Educación Superior Alberto Merani**, tiene como fin prestar un servicio social a la comunidad en general, de aquí se desprenden dos objetivos principales los cuales serán pilares de funcionamiento:

- 1) Prestar un servicio de carácter social, encaminado a ofrecer una asesoría técnica y científica especializada a nivel de criminalística e investigación criminal que necesiten los consultorios jurídicos de las universidades que se encuentren inmersos dentro de un proceso judicial y que requieran el apoyo o la aplicación de los diferentes procedimientos que se llevan a cabo dentro de la investigación Criminal.
- 2) Brindar un servicio bajo el concepto de responsabilidad social, frente a población en condiciones de vulnerabilidad, ofreciendo de igual manera asesoría técnica especializada a nivel de criminalística e investigación criminal en el momento en que las personas se encuentren inmersas en un proceso judicial y sea necesaria la intervención de la **Investigación Criminal y las Ciencias Forenses**.

### Nuestros convenios







### Nuestro Propósito

Brindar asesoría técnico-científica y profesional dentro del marco legal en los procedimientos y el manejo de elementos materiales probatorios y evidencia física y su incorporación a los procesos judiciales que se adelantan, como apoyo a los consultorios jurídicos de todas las universidades del país.

#### Propósitos Específicos

- Contribuir en la asesoría a las víctimas querrelantes y/o apoderados en técnicas auxiliares de la criminalística.
- Coadyuvar en la investigación a las partes de los diferentes procesos judiciales con el fin de lograr celeridad y eficiencia.
- Ofrecer asistencia técnica dirigida a las personas que se encuentran directa o indirectamente inmersas en un proceso penal (víctima y procesado).

#### Servicios

- Investigación patrimonial de los demandados en miras a solicitar medidas cautelares y poder tener resultados exitosos en los procesos civiles, penales, laborales que maneje el **Consultorio Criminalístico**.
- Recolección de elementos materiales probatorios y evidencia física, que ayuden a las personas víctimas de delitos que conozca el **Consultorio Criminalístico** de la Universidad, ya sea en los procesos de **Ley 906 del 2004** como los establecidos en la **Ley 1826 del 2017** (Procedimiento Especial Abreviado y Acusación Privada).
- Asesoría, técnica, investigativa y científica en los procesos penales que impulse el **Consultorio Criminalístico** enfocados a la violencia contra la mujer para así obtener resultados óptimos en la **Fiscalía General de la Nación**, realizando investigación criminal con enfoque de género.


@umeranioficial

Educación Alberto Merani

304 350 2355

CONSULTORIO CRIMINALÍSTICO

## 4. BIENESTAR Y EXPERIENCIA

Durante el año 2022, la Coordinación de Bienestar y Experiencia, realizó diferentes actividades dirigidas a estudiantes, administrativos y docentes, teniendo en cuenta las dimensiones del bienestar en las instituciones de educación superior que plantea el Ministerio de Educación Nacional, las cuales están dirigidos a:

**Orientación Educativa:** Los sistemas que conforman al ser humano (cognitivo, afectivo y expresivo) presentan diversas características en cada individuo, haciendo que los procesos

de aprendizaje no sean igual de efectivos para toda población estudiantil; por lo que identificar dificultades y/o necesidades específicas permitirá a nuestros estudiantes establecer técnicas de aprendizaje más apropiadas para sí mismos, esto se logra por medio de pruebas y ejercicios formativos individuales y un acompañamiento desde el área de Bienestar, buscando apoyar los óptimos procesos académicos y hábitos de estudio. Dentro de esta dimensión se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividad	No. Participantes
Seguimiento alertas de deserción	23
Taller proyecto de vida	3
Taller elaboración hoja de vida	3

*Tabla 3 Actividades orientación educativa*

**Promoción Socioeconómica:** El 15 de diciembre el Consejo Académico aprobó la beca del 30% por vulnerabilidad socioeconómica a Laura Alejandra Sánchez Hincapié, estudiante del programa Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses.

**Fomento de la actividad física, la recreación y el deporte:** La práctica de yoga y la educación en defensa personal pueden aportar grandes beneficios en la salud de la comunidad educativa.

El yoga es una disciplina que fomenta el equilibrio físico y mental, ayuda a reducir el estrés y la ansiedad, mejora la flexibilidad y la fuerza muscular, y puede mejorar la calidad del sueño. Por otro lado, el aprendizaje de técnicas de defensa personal puede mejorar la seguridad personal y la confianza en uno mismo, además de mejorar la condición física y reducir el estrés.

Ambas prácticas pueden tener un impacto positivo en la salud mental y física de los estudiantes, profesores y personal de la comunidad educativa, promoviendo un ambiente de bienestar y equilibrio en el ámbito educativo.

Actividad	No. Participantes	Total
Clases de yoga	8 Estudiantes 1 Docente 4 Administrativos	13
Clases de defensa personal	36 Estudiantes 1 Docente	37

*Tabla 4 Actividades de fomento de la actividad física, la recreación y el deporte*

**Expresión cultural y artística:** Bailar y aprender a tocar la guitarra son actividades muy beneficiosas para la salud física y mental de las personas.

Bailar es una excelente forma de ejercicio cardiovascular que puede mejorar la resistencia, la coordinación y la flexibilidad, además de ayudar a reducir el estrés y mejorar el estado de ánimo. También puede mejorar la autoestima y la confianza en uno mismo al mejorar la postura y la expresión corporal.

Por otro lado, aprender a tocar la guitarra es una actividad que puede mejorar la coordinación y la habilidad motora fina, además de estimular la creatividad y mejorar la concentración. Además, tocar un instrumento musical puede ayudar a reducir el estrés y mejorar el bienestar emocional, ya que se considera una forma de terapia y relajación para muchas personas.

Actividad	No. Participantes	Total
Clases de salsa y ritmos urbanos	19 estudiantes 2 administrativos	21
Clases de guitarra	9 estudiantes	9

*Tabla 5 Actividades de expresión cultural y artística*

**Promoción de la salud integral y el autocuidado:** Participar en actividades de la semana de la salud puede proporcionar diversos beneficios para la salud y el bienestar de las personas.

La revisión de optometría puede detectar problemas tempranos de visión y prevenir afecciones oculares graves.

La donación de sangre no solo puede ayudar a salvar vidas, sino que también puede reducir el riesgo de enfermedades del corazón y cáncer en los donantes regulares.

El spa de manos y cuerpo puede mejorar la circulación, reducir el estrés y la ansiedad, y promover la relajación y el bienestar físico y emocional.

La atención psicológica puede ayudar a las personas a mejorar su bienestar emocional, afrontar problemas de salud mental y a mejorar su calidad de vida en general.

La rumbaterapia es una actividad física y de baile que puede mejorar la condición física, la coordinación, el equilibrio y el estado de ánimo de las personas, mientras disfrutan de una experiencia social y divertida.

Actividad	No. Participantes	Total
Atención de enfermería	15 Estudiantes 1 Docente	16
Consulta de optometría	12 Estudiantes 4 Docentes 7 Administrativos	23
Donación de sangre	18 Estudiantes	26

	3 Docentes 5 Administrativos	
Spa de manos y cuerpo	26 Estudiantes 5 Docentes	31
Atención psicológica	8 Estudiantes	8
Rumbaterapia	1 Estudiante	1

Tabla 6 Actividades de promoción de la salud integral y el autocuidado

**Cultura institucional y ciudadana:** Realizar actividades de integración, como celebraciones, reconocimientos e incentivos, puede tener un impacto positivo en la comunidad educativa.

Estas actividades pueden mejorar la motivación y el compromiso de los estudiantes, docentes y personal de la institución, creando un ambiente de trabajo y aprendizaje más positivo y agradable.

Además, estas actividades pueden fomentar el trabajo en equipo, la comunicación y la colaboración, lo que puede ayudar a mejorar las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa. También pueden aumentar la autoestima y la confianza, especialmente cuando se otorgan reconocimientos e incentivos a aquellos que han logrado un buen desempeño académico o han destacado en alguna actividad en particular.

En general, las actividades de integración pueden promover una sensación de pertenencia y comunidad en la escuela, lo que puede mejorar la calidad del aprendizaje y la experiencia educativa de los estudiantes y el personal.

Actividad	No. Participantes	Total
Integración de Halloween	15 Estudiantes 4 Docentes 10 Administrativos	29
Almuerzo de fin de año	10 Docentes 17 Administrativos	27
Reconocimiento mejor docente	3 Docentes	3

Tabla 7 Actividades de cultura institucional y ciudadana

## 5. PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

En esta sección se evidencian algunas de las campañas de mercadeo que se realizaron en el año 2022 desde la Coordinación de Promoción Institucional, para el fortalecimiento de la nueva identidad institucional y el ofrecimiento de programas académicos, así:

Incorporado al Plan de Mercadeo se realizó una campaña 360° de comunicaciones con presencia en las 7 redes sociales, con el fin de fortalecer la imagen institucional y atracción

de vinculaciones, mediante contenidos audiovisuales que visualicen las competencias y habilidades que tienen los estudiantes del programa en Investigación Criminal y Ciencias Forenses, así como el centro de idiomas y educación continuada.

Asimismo, y con el acompañamiento de la Coordinación Académica, se desarrollaron espacios comunicativos denominados "Aprende con Merani" para el público externo, en los cuales el objetivo principal es aportar tips y datos para la prevención de delitos a través de redes sociales como Facebook, Instagram, Youtube y Tiktok, desde la función social del programa en Investigación Criminal y Ciencias Forenses.

A nivel interno se implementó el boletín institucional para administrativos y docentes, en este espacio informativo se da a conocer las actividades académicas, administrativas y comerciales de la Institución, promoviendo la participación y difusión de las mismas con la comunidad estudiantil.

### **5.1. Estrategias para mantener la matrícula**

En el año 2022 se implementaron estrategias para la retención de estudiantes mediante sesiones informativas con las entidades aliadas, con el propósito de informar a los estudiantes lo siguiente:

- Las tasas de interés de las entidades financieras.
- Las convocatorias del Estado para la continuidad de su formación.
- Las estrategias de la Gobernación de Cundinamarca como la alianza 4x1 Opción de Vida, enfocadas todas al acceso y permanencia en la educación superior a través de beneficios del 25% que lo aporta la Gobernación de Cundinamarca como subsidio condonable, otro 25% subsidio condonable por parte de las Instituciones de Educación Superior que suscribieron convenio con la Gobernación, 25% el ICETEX: el 25% como crédito condonable, sujeto a la graduación del estudiante en el programa académico y el nivel del SISBEN y 25% como crédito reembolsable, que los asume el estudiante y su familia.

Así mismo, se realizó la difusión de las convocatorias y fondos de ICETEX a comunidades indígenas, afrodescendientes y víctimas del conflicto armado, mediante créditos condonables hasta del 100%.

Sumado a ello, simultáneamente en las fechas de pago, en casos puntuales se brindó acompañamiento a los estudiantes que presentaban problemas financieros, ofreciéndoles la posibilidad de cursar medio semestre en el siguiente periodo académico y evitar deserción estudiantil.

### **5.2. Apoyo financiero a estudiantes**

Para el periodo 2022-1 se otorgaron \$113.107.316 en descuentos de matrícula logrando apoyar a un total de 189 estudiantes, impactando al 90% del total de la población y para el periodo 2022-2 se otorgaron \$48.748.816 en descuentos de matrícula entregados a 117 estudiantes, impactando así al 72.7% de la población estudiantil.

Asimismo, los estudiantes realizaron su proceso de renovación a través de las entidades aliadas como ICETEX, Michelsen, Fincomercio, Valcredit y pago en efectivo.



Ilustración 5 Distribución de estudiantes con apoyo financiero 2022

## 6. PROYECTOS ESPECIALES

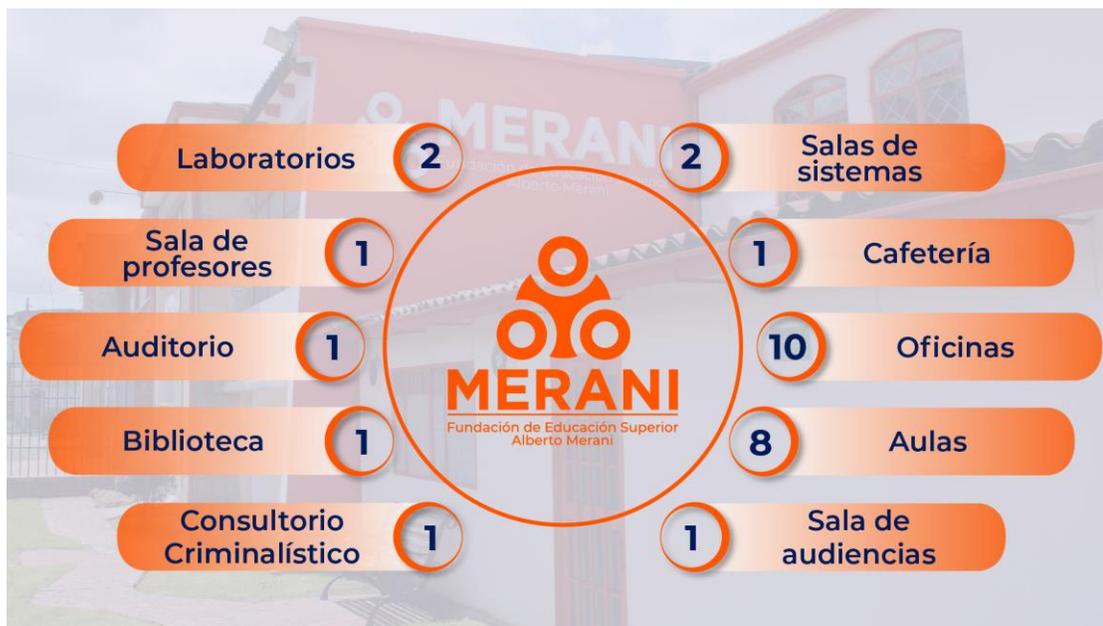
El 2022 fue un año de importantes logros para la Coordinación de Proyectos Especiales. Desde luego, el más evidente fue haber ejecutado tres contratos de capacitación a funcionarios de entidades de administración pública y de gobierno, como se mencionan a continuación:

- Contrato 210529-2021 suscrito con la Secretaría Distrital de Hacienda:
  - Objeto: Desarrollar las jornadas de capacitación previstas en el Plan Institucional de Capacitación - PIC dirigidas a los funcionarios de la Secretaría Distrital de Hacienda.
  - Ejecución: Del 26 de noviembre de 2021 al 23 de noviembre de 2022.
  - Valor ejecutado: \$215.783.180
  
- Contrato 10980-2021 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social:
  - Objeto: Prestación de servicios de capacitación a los servidores de la Secretaría Distrital de Integración Social, en pro del fortalecimiento institucional.
  - Ejecución: Del 2 de diciembre de 2021 al 30 de julio de 2022.
  - Valor ejecutado: \$266.479.542
  
- Contrato 818-2022 suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:
  - Objeto: Prestar servicios en el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de conformidad con lo estipulado en el Plan Institucional de Capacitación - PIC 2022.
  - Ejecución: Del 26 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
  - Valor ejecutado: \$139.982.601

En los meses de abril a junio del año 2022 se desarrolló una colaboración en procesos educativos en el marco del proyecto Generación Explora como fue el servicio para el diseño, implementación y seguimiento al curso "Mis Tesoros del Querer" en los departamentos de Bolívar, Nariño, Quindío y Valle del Cauca, por un valor de \$196.275.000.

Adicionalmente, en noviembre y diciembre de 2022 se realizó un acompañamiento al diplomado sobre la afectividad en contexto, habilidades para la vida, del proyecto Sacúdete Huila por valor de \$20.594.140.

## 7. PLANTA FÍSICA



*Ilustración 6 Distribución planta física de la Fundación*

La Fundación de Educación Superior Alberto Merani cuenta con la biblioteca Miguel de Zubiría Samper, siendo esta el principal apoyo académico para los diferentes programas que se ofrecen en la Institución. La colección general de la biblioteca está conformada por 1.823 títulos y 2.169 volúmenes. La biblioteca cuenta con espacio de trabajo para 30 personas y 8 estaciones de trabajo que se conocen como puntos de libre consulta, dotados con equipos de cómputo, en donde los estudiantes pueden acceder de manera libre para ser usados en actividades académicas.

Adicionalmente, la institución cuenta con software licenciado y libre. Los sistemas operativos instalados son: Microsoft Windows 10, 11 y IOS, disponibles para su utilización por parte de estudiantes, profesores y comunidad administrativa como apoyo a los procesos de docencia e investigación. Los equipos de cómputo destinados a laboratorios de informática cuentan con software libre para el desarrollo de las actividades académicas, por tanto, la siguiente tabla describe de manera general algunos de los softwares existentes en los equipos, dependiendo el tipo de laboratorio.

ÁREA	SOFTWARE BÁSICO
Sala de sistemas 1	Cantidad de equipos: 20 Sistema Operativo: Windows 10. Education Version Antivirus: Windows Defender. Microsoft Pdf: Acrobat. Raider Ver. 12
Sala de sistemas 2	Cantidad de equipos: 19 Sistema Operativo: Windows 10. Education Version Antivirus: Windows Defender. Microsoft Pdf: Acrobat. Raider Ver. 12

*Tabla 8 Inventario salas de sistemas*

También, se cuenta con los laboratorios Hans Gross y Edmond Locard, en los que se priorizan medios educativos de carácter consumible, de tal forma que semestre a semestre los estudiantes cuenten con los insumos necesarios para realizar sus prácticas. Igualmente, se analizan las necesidades de actualización de equipos de laboratorio y materiales didácticos, tales como, modelos anatómicos y material biológico. El laboratorio Hans Gross se encuentra dotado con material para los cursos de balística y el laboratorio Edmodo Locard cuenta con reactivos químicos. Durante la vigencia 2022 se invirtieron \$2.217.969 en material para los laboratorios.

Por otra parte, se realizó la intervención de dos espacios de la institución con una inversión cercana a \$36.000.000, logrando la adecuación de la sala de audiencias, concebida como un espacio de apoyo pedagógico y el nuevo espacio para la biblioteca. Igualmente, se efectuaron mantenimientos y procesos de fumigación, para el buen funcionamiento de las instalaciones.

De igual manera, hubo una inversión de \$18.600.000 para la instalación de una cerca eléctrica y el montaje de cámaras de seguridad, con el fin de reforzar la seguridad de las instalaciones.

## **8. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

La Coordinación de Recursos y Desarrollo es la encargada de gestionar, controlar y garantizar el funcionamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Fundación, así como de la seguridad de los sistemas e infraestructura tecnológica sobre la que estos operan. Desde esta coordinación en 2022 se adelantaron las siguientes actividades:

- Inversión de \$13.300.000 en la compra de siete computadores Notebook Thinkpad E14 core i3 para la gestión del área administrativa de la institución y mantenimiento preventivo a 64 equipos de cómputo de las diferentes salas de sistemas y del personal administrativo.
- Inversión de \$8.080.100 en la compra de una fuente de alimentación ininterrumpida, UPS por sus siglas en inglés, para garantizar el suministro de energía a los servidores que se encuentran en el datacenter.
- Inversión de \$21.000.000 en el mejoramiento del datacenter, peinado de cables e instalación de puntos de internet y electricidad en la sala de profesores.

La institución cuenta con el debido licenciamiento del software utilizado en los equipos que hacen parte de los activos fijos de la Fundación, los cuales se clasifican en sistema operativo, ofimática, sistemas de información, software financiero y de nómina (World Office).

## **9. SITUACIÓN JURÍDICA**

La Fundación de Educación Superior Alberto Merani es una institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con carácter académico de Institución Tecnológica redefinida y con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 1327 de 20 de abril de 2005, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Sus programas académicos se encuentran debidamente reconocidos y autorizados por el Ministerio de Educación Nacional, mediante los correspondientes Registros Calificados, vigentes a la fecha.

En enero de 2022, la Fundación como demandante, presentó el desistimiento de las pretensiones de la demanda con número de radicación 11001334305920200013200, medio de control: controversias contractuales, en donde el demandado fue el Distrito – Secretaría Distrital De Gobierno – Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe – Fondo De Desarrollo Local, para que se liquidara el contrato electrónico FDLRUU - CPS-253-2018 con objeto “Realizar las escuelas vacacionales en la localidad de Rafael Uribe Uribe”, ejecutado en el año 2019, y se ordenara el pago de \$210.882.400.

En junio de 2022, el JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE (59) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - SECCIÓN TERCERA, resolvió aceptar el desistimiento de la demanda de controversias contractuales.

En diciembre de 2022, la Fundación recibió el pago de \$210.882.400 por parte de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe – Fondo De Desarrollo Local, luego de haber liquidado el contrato arriba mencionado.

Por lo anterior, el 2022 cerró con cero (0) procesos jurídicos abiertos.

## **10. GESTIÓN FINANCIERA**

En esta sección se presenta la gestión financiera y estados financieros de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani para el año 2022.

### **10.1. Entorno económico**

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la actividad económica de administración pública, defensa, educación y salud, creció 4,9% respecto al año anterior, por los resultados en los subsectores específicos como administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria 5,8%; educación 4,0% y actividades de atención de la salud humana y servicios sociales 4,8%.

Respecto al subsector de educación, en el Boletín Técnico del Índice de Costos de la Educación Superior (ICES), publicado el 16 de diciembre de 2022; el DANE indicó que la variación anual del ICES, compuesto por gastos de personal y compras de bienes y servicios, para el 2022 fue de 8,90%, cifra superior en 6,46 puntos porcentuales al registro del 2021 (2,88%).

El grupo de gastos de personal presentó una variación de 7,86%, superior en 5,51 puntos porcentuales con respecto al dato registrado del año 2021 (2,25%). Esto se debió a la variación anual de las clases de costos de profesores e investigadores diferentes de hora cátedra (7,57%), nivel directivo y profesional (10,69%), profesores hora cátedra (6,83%), honorarios (8,39%) y nivel técnico y administrativo (7,14%).

Entre tanto, el grupo de compras de bienes y servicios tuvo la mayor variación anual al registrar 11,34%, siendo este dato superior en 8,46 puntos porcentuales respecto a la cifra del año anterior (2,88%). El resultado se dió por la variación anual de las clases de costos de pasajes aéreos (37,88%), energía eléctrica (10,25%), portes de correo (0,13%) y telefonía fija (-0,91%).

En el mismo Boletín Técnico del ICES, los resultados por tipo de institución indican que la variación anual de las Universidades fue de 9,29%, siendo las únicas con variación superior al promedio nacional (8,90%). Mientras tanto, las Instituciones Tecnológicas registraron 8,01%, las Instituciones Universitarias 7,69% y las Instituciones Técnicas 6,67%.

## **10.2. Estados financieros**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, los estados financieros individuales fueron preparados por la Fundación, de acuerdo con las NCIF comparados con el año 2021, teniendo en cuenta las normas NIIF.

### **10.2.1. Estado de Situación Financiera**

#### **Activo:**

En el año 2022 el total de los Activos corresponde a \$3.684.214.000 y en el año 2021 corresponde a \$3.477.781.000 presentando un aumento del 6%, el cual se ve reflejado en las siguientes partidas:

- En la cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo del año 2022 se presenta un valor de \$1.176.869.000 y en el año 2021 \$858.189.000, presentando un aumento con relación al año 2021 del 37%.

- En la cuenta Deudores del año 2022 se presenta un valor de \$368.781.000 y el año 2021 \$514.562.000 generando una disminución con respecto al 2021 del 28%, esto debido al recaudo de cartera que se tenía pendiente del proyecto suscrito con la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe.
- En la cuenta Pagos anticipados del año 2022 se presenta un valor de \$11.369.000 y en el año 2021 un valor de \$0.
- En propiedad planta y equipo se presenta aumento del 1% siendo para el año 2022 \$1.983.040.000 y para el 2021 \$1.960.484.000, resultado de la mejora a la infraestructura.

#### **Pasivo:**

El pasivo para el año 2022 corresponde a \$315.672.000 y en el año 2021 \$424.694.000 por lo cual se presenta disminución del 26% representado de la siguiente manera:

- Cuentas por pagar en el año 2022 el valor corresponde a \$34.424.000 y en 2021 \$19.230.000 generando un aumento 79%, el cual se encuentra directamente relacionado con el pago de contratistas.
- Obligaciones laborales para el año 2022 corresponde a \$49.619.000 y en el 2021 \$48.802.000, evidenciando aumento del 2%, debido al incremento de personal contratado directamente por la institución.
- Impuestos corrientes por pagar para el año 2022 corresponden a \$7.726.000 y el 2021 \$9.487.000, presentando disminución del 19% como consecuencia del pago de impuestos dentro del mismo periodo fiscal.
- Anticipos y avances recibidos en el año 2022 \$204.990.000 y en el 2021 corresponde a \$289.300.000, presentando disminución del 29%, generado por el recaudo recibido por parte de los estudiantes para el 2023 – 1.

#### **Patrimonio:**

Para el año 2022 \$3.368.542.000 y en el 2021 corresponde a \$3.053.087.000, presentando un aumento del 10%, relacionado con el aumento de excedentes generados en este periodo fiscal.

### **10.2.2. Estado del Resultado Integral**

Los ingresos operacionales para el año 2022 corresponden a \$1.964.265.000 y en el año 2021 \$1.150.488.000, generando un aumento del 70,73% con relación al año 2021, debido a la ejecución de proyectos de licitación pública.

El costo por la prestación del servicio para el año 2022 corresponde al 72,97% de los ingresos obtenidos por actividades relacionadas con la educación. Se observa que el costo para el año

2022 es de \$1.433.344.000, mientras que en 2021 fueron de \$819.686.000, presentando aumento con respecto del 2021.

Para el año 2022 la Fundación tuvo unos excedentes de \$552.474.000, presentando un aumento con relación al año 2021 del 77,86%.

### **10.3. Razones financieras**

Las razones financieras más comunes muestran lo siguiente:

- El indicador de Razón corriente es de 5,4 que representa la capacidad de la Fundación para cancelar las deudas a corto plazo, por cada \$1 que adeuda tiene \$5,4 para cubrir la obligación.
- El indicador de Capital de trabajo es de \$1.385.502 que representa el margen de seguridad para cumplir con las obligaciones a corto plazo.
- El indicador de la Razón de endeudamiento total es de 8,57%, el cual refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la Fundación.
- Utilidad sobre ventas 14,41% es la capacidad en el manejo de las ventas para generar utilidad antes de los gastos administrativos, financieros e impuestos.

## **11. AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) 2019 - 2024**

El PDI 2019-2024 fue aprobado por la Asamblea General, según Acuerdo No. 042 del 26 de septiembre de 2019, construido sobre la base de tres elementos, como son:

- a) Las perspectivas estratégicas, que corresponden a las diferentes esferas de acción con las que la Institución cuenta.
- b) Los ejes estratégicos, que son los pilares sobre los cuales se estructuran las principales acciones institucionales para garantizar el cumplimiento de la Misión.
- c) Los retos estratégicos, representan los objetivos que la Institución debe lograr al horizonte de 2024 y son los componentes básicos del Plan de Desarrollo, para alcanzar la Visión.

### **11.1. Reforma estatutaria**

A partir de la aprobación del PDI 2019-2024, la Fundación presentó al Ministerio de Educación Nacional, la reforma estatutaria conducente a la redefinición para el ofrecimiento de programas académicos por ciclos propedéuticos hasta el nivel profesional universitario, y cambio de denominación de la Institución de FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ALBERTO MERANI por el de FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ALBERTO MERANI.

En este proceso, durante el primer trimestre del año 2022, fue necesario reformular la Misión y la Visión institucional de la Fundación, de la siguiente manera:

**Misión:** La Fundación de Educación Superior Alberto Merani tiene como misión ser una institución de la educación superior que genera desarrollo social mediante la formación de personas integrales, creativas y autónomas en programas académicos de alta calidad y pertinencia, fundamentados en el modelo de la pedagogía conceptual y estructurados por ciclos propedéuticos, asegurando la transformación digital en los procesos de formación, docencia, investigación y proyección al servicio de la comunidad.

**Visión:** Para el 2030 seremos referencia nacional en la educación superior, por ser una institución de alta calidad en la formación por ciclos propedéuticos, innovadora en su modelo pedagógico y en la transformación digital, y reconocida por su contribución al desarrollo social para lograr un entorno equitativo e incluyente.

El 27 mayo de 2022, el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 9401, ratificó la reforma estatutaria para la redefinición.

### **11.2. Calidad institucional**

El área de Calidad Institucional desde su Sistema de Gestión y Aseguramiento Merani se encarga de gestionar, vigilar, evaluar, controlar y validar los procesos internos, con el fin de lograr los objetivos institucionales desde la optimización de recursos al integrar y alinear las diferentes normativas internacionales en calidad con el desarrollo misional, estratégico y de apoyo de la institución.

#### **Estructura orgánica de la institución**

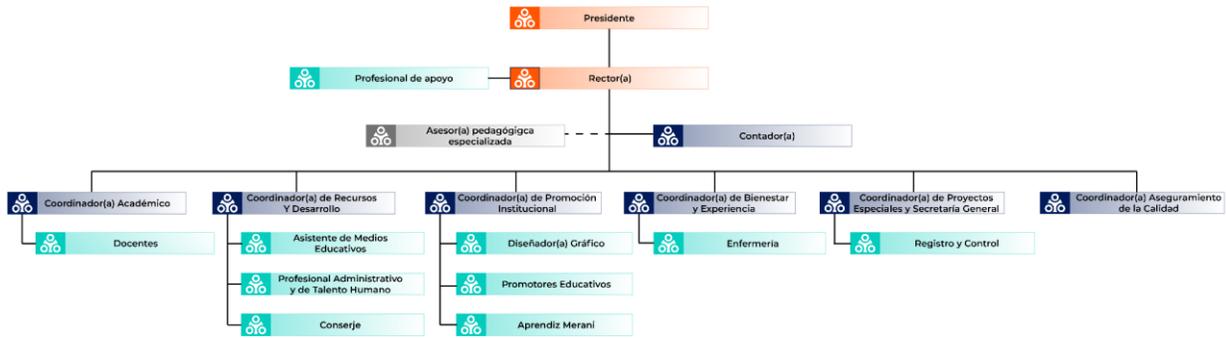
En el marco de la redefinición institucional, la Fundación pasó por el proceso de elección de una nueva rectoría, donde la Asamblea General, en su sesión 56 del 23 de septiembre de 2022, y por medio del Acuerdo 03, aprobó el nombramiento de Olga Patricia Parra Sarmiento como Rectora Encargada a partir del 30 de septiembre de 2022.

Con la nueva rectoría, la conformación de un nuevo equipo administrativo y en miras de consolidar la Fundación hacia la alta calidad, es menester realizar cambios en la estructura orgánica para garantizar que todos los ejes de operación se mantengan bajo los lineamientos normativos, pero también, dentro de los propósitos institucionales. Es por esto que la Asamblea General, en su sesión 57 del 14 de octubre de 2022, y por medio del Acuerdo 05, estableció la nueva estructura orgánica de la institución.

La nueva estructura orgánica se alinea tanto a los objetivos institucionales como también al mapa de procesos, con el fin de hacer evidente que las acciones se desarrollan más desde la gestión de las actividades y no de los cargos, partiendo de la premisa que existe incertidumbre en la continuidad de las personas en una misma asignación, y hace que resulte más eficiente girar la operación en torno a la productividad que genera la estandarización de funciones y procesos, los cuales como lo evidencia el mapa de procesos, están todos en función de la misión institucional y la consecución de objetivos.

A continuación, se presenta la estructura orgánica ajustada, teniendo en cuenta la reformulación de los procesos y la orientación institucional a estos.

## Organigrama Institucional



Niveles de la organización



Acuerdo 05 de 14 de Octubre de 2022

Vigilada Mineducación

Ilustración 7 Organigrama institucional 2022

### Actualización del mapa de procesos

En el marco de la mejora continua de la Fundación, fue necesario verificar, optimizar y ajustar aquellos elementos institucionales que por su naturaleza inciden directamente en el desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas, en este caso el mapa de procesos, que es un diagrama que brinda una mirada a los procesos y procedimientos y cómo estos se interrelacionan. Cabe recalcar que este mapa de procesos se constituye como el nuevo marcador de la gestión institucional.

## Mapa de procesos



Ilustración 8 Mapa de procesos 2022

Se procedió a realizar una delimitación de los procesos en cuatro tipos, los cuales agrupan a los procesos de acuerdo con su naturaleza y función institucional, todos bajo un marco normativo institucional, nacional e internacional, que brindan los lineamientos pertinentes para su desarrollo, finalmente siendo estos procesos categorizados como:

1. **Estratégicos:** Aquellos que desarrollan las actividades que orientan a la Fundación en el camino que debe tomar, así como también en la generación y aplicación de los elementos clave para lograr los objetivos planteados, realizando validaciones que permitan verificar la ejecución y consecución de las metas.
2. **Misionales:** Aquellos que sustentan la operación y consecución de la misión institucional, como aprehendizaje, investigación, internacionalización, proyectos especiales, proyección social, bienestar institucional y egresados.
3. **Apoyo:** Aquellos procesos que soportan, asisten o suplen de cierto modo los requerimientos, recursos y necesidades de los procesos sustantivos, para el desarrollo de sus actividades. Por mencionar algunos, gestión administrativa, financiera, comunicaciones, humana, registro y control.
4. **Seguimiento, análisis y medición:** Estos son los que le permiten a la institución ejercer las actividades evaluativas y de control de la gestión de la calidad en el desarrollo de los procedimientos y actividades.

### **Actualización de procedimientos y formatos**

Se estableció una agenda de verificación, creación, ajuste o reformulación de los procedimientos existentes a los procesos mencionados en el mapa de procesos, de tal forma que la gestión interna de la Fundación se ejecute con orientación a los procesos y que esté alineada a los objetivos, dentro de los parámetros de la calidad institucional. Dicho esto, se espera que, en el desarrollo del año 2023, se logren consolidar tanto los procedimientos, sus formatos, y demás requerimientos, así como también los mecanismos de control y evaluación para que se dé como meta la mejora continua integral de la Fundación.

### **Repositorio documental**

Al cierre del 2022 se estaba trabajando en la reconstrucción del repositorio documental, con el ánimo de centralizar la información, y continuar desarrollando adecuadas políticas de gestión documental y seguridad de la información.

### **11.3. Aseguramiento de calidad**

La Coordinación de Aseguramiento de Calidad es el área encargada de liderar los procesos y proyectos encaminados al garantizar las condiciones de calidad de la Institución y cada uno de sus programas, a través de las demás dependencias de la Fundación, en el marco de la misión, el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo.

En este sentido, desde esta dependencia se alcanzaron logros importantes durante la gestión del 2022, así:

## Registro calificado

Durante el 2022 se realizó la proyección de la nueva oferta académica por ciclos propedéuticos y posgradual a través de las siguientes acciones:

- Constitución de dos comités curriculares en las áreas específicas de las propuestas académicas en curso – uno en el área de Seguridad y Salud en el trabajo y otro en el área de Criminalística e investigación judicial.
- Desarrollo de 3 mesas de trabajo con los directivos de la institución para la concertación de: Denominación de los programas, equipos de trabajo y entregables para cada etapa del proceso de nuevos registros calificados.
- Desarrollo de 4 comités curriculares para la definición de la propuesta académica (denominación de programas y perfil de egreso de cada programa).
- Elaboración y aprobación de cronograma para el desarrollo metodológico de cada uno de los programas propuestos.

## Acreditación de programas

Participación en la Convocatoria del Ministerio de Educación Nacional “Fomento a la acreditación de programas en los niveles Técnico Profesional y Tecnológico” con el programa de Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses, a través del desarrollo de las siguientes actividades:

- Se consolidó el equipo de trabajo con la IES – Vinculación de una coordinación de aseguramiento de calidad.
- Elaboración y ejecución del plan de acompañamiento acordado con el equipo de trabajo definido por el MEN. (*Dirección de Fomento de la Educación Superior, Ministerio de Educación Nacional; Coordinadora de Mejoramiento de la Calidad y Pertinencia; Delegado del Ministerio de Educación Nacional para la Institución de Educación Superior; Delegado de la Institución de Educación Superior para el acompañamiento; Directora General del Proyecto -U.Valle; Directora de Autoevaluación y Calidad Académica U.Valle; Coordinador Proyecto 3; Orientadora Académica Proyecto 3; Profesional de Apoyo proyecto 3 - Línea 5; Par Colaborativo; Profesional de acompañamiento*) y el equipo de trabajo de la Fundación (*Rectoría; Secretaría General; Dirección pedagógica; Coordinación de promoción Institucional; Coordinación de bienestar y experiencia; Coordinación de Bienestar y Desarrollo*).
- Seguimiento a la implementación de las acciones definidas en el plan de acompañamiento.
- Se realizaron dos visitas a la Fundación por parte de la Profesional de acompañamiento y Par Colaborativo.
- Participación de los líderes de las dependencias de la Fundación en 11 sesiones magistrales y talleres, orientadas por ponentes expertos en acreditación.

Dentro de los resultados obtenidos por la participación en la convocatoria, se identificaron como fortalezas de la Fundación las siguientes: i). Se evidencia interés institucional para el mejoramiento del programa; ii). El nivel de formación y experiencia tanto en entidades públicas como privadas generando un aporte significativo; iii). La Fundación cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de diferentes actividades académicas e

investigativas; iv). Dotación de infraestructura física, tecnológica y espacios de bienestar disponibles para toda la comunidad; v). Modelo pedagógico propio que determina un elemento diferenciador significativo frente a otras instituciones.

De la misma manera, el proceso permitió identificar oportunidades de mejora, que harán parte del plan de trabajo proyectado para el 2023, éstas son: i). Concientizar a la comunidad académica sobre la importancia de establecer una cultura de calidad; ii). Realizar seguimiento de la apropiación de la normativa institucional y del modelo pedagógico por parte de la comunidad académica; iii). Desarrollar los resultados de aprendizaje para el programa y ajustarlos a programas de alertas tempranas para implementar mecanismos de retención; iv). Implementar estrategias para visibilizar el programa a nivel nacional e internacionalmente en ámbitos académicos, laborales y sociales; v). Fortalecer el bienestar estudiantil, sin descuidar el bienestar integral a los otros miembros de la comunidad.

De lo anterior, quedan las siguientes acciones prioritarias para la mejora continua de la Institución, las cuales se pretenden desarrollar en el 2023:

- Articular las políticas institucionales a los lineamientos filosóficos y principios institucionales.
- Garantizar mecanismos de difusión que permitan socializar, publicar y evidenciar las normativas institucionales.
- Continuar con la consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad.

### **Políticas y Lineamientos Institucionales**

En el marco de la redefinición institucional, durante el 2022 se dio inicio a la verificación del estado de las políticas institucionales, en el cual se llevaron a cabo actividades como:

- Lectura y validación de los aspectos por actualizar en el PEI.
- Lectura de todas las políticas vigentes en la Institución – elaboración de diagnóstico de los aspectos por actualizar en las políticas.
- Lectura y validación de los aspectos por actualizar en el plan de desarrollo de la Fundación.
- Diseño y aprobación de los cronogramas para entregas y actualización de las políticas institucionales en el marco de la redefinición.

De la misma forma, se procedió al diseño e implementación de los siguientes documentos:

- Guía y procedimiento de nuevos registros calificados
- Guía de las nueve condiciones para la creación de nueva oferta académica
- Guía para la elaboración de plan de acción